PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
* * *

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 14/12

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 11/12, PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentada en el Llamado a Contratación Directa N° 11/12, para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. N° 233.004, Expediente N° 314.604, así mismo se expone en este documento la calificación de la ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la propuesta, la tarea de evaluación de las ofertas del presente llamado se inicio el día 10 de mayo de 2012.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
- Recomendación de Adjudicación con la justificaciones que sean pertinentes
- La fecha y lugar de elaboración
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 10 de mayo de 2012 a las 08 horas y 15 minutos, de lo efectuado en el acto de Apertura de Oferta se ha labrado Acta N° 14/12, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por Total.**
Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 12-1-1-2-0-0-350-10-99 ***Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes*** del Presupuesto General de la Nación Gs. **10.000.000, (Guaraníes Diez Millones).**

Presentaron ofertas los siguientes oferentes:

- **PINTUPAR S.R.L.**
- **FERRETERIA EL DORADO**
- **GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON**

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
*** * ***

2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

El comité de evaluación ha solicitado muestra de los productos ofertados a la firma **Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Gastón** por Nota N° 27/12 de fecha 22 de mayo del corriente año, para que la misma presente muestras de algunos de los productos ofertados en el plazo de 24 horas posterior a la recepción de la Nota mencionada.

La firma **Grandes Pinturerías Coltec de Domingo Gastón** ha presentado las muestras de los productos en fecha 23 de mayo de 2012, dentro de las 24 horas posteriores a la recepción de la Nota como se le había solicitado.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON	FERRETERIA EL DORADO	PINTUPAR S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el plazo requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Poder suficiente para firmar la oferta, otorgado por escritura pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, de la Constitución y protocolización de los Estatutos sociales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del Análisis realizado conforme al cuadro precedente se constató los siguientes:

Todas las firmas presentaron la totalidad de los documentos exigido en la Ley 2051/03, de Contrataciones Publicas y en la Carta de Invitación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
Comité de Evaluación
* * *

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Las ofertas presentadas por las firmas: **FERRETERIA EL DORADO, PINTUPAR S.R.L. y GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON** son aptas de ser analizadas en las siguientes etapas, procediéndose a verificar el precio mediante el Cuadro Comparativo que se adjunta al presente Informe, del que resulta:

EMPRESA	TOTAL
GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON	A
PINTUPAR S.R.L.	B
FERRETERIA EL DORADO	C

La firma **GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON** presentó oferta con el precio más bajo, seleccionado provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.
La firma **PINTUPAR S.R.L.,** presentó oferta con el segundo precio más bajo, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.
La firma **FERRETERIA EL DORADO** presentó oferta con el tercer precio más baja, seleccionada provisoriamente, es apta de ser analizada en la siguiente etapa.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación, con respecto a las ofertas presentadas por los oferentes para el presente llamado.

CRITERIOS	GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON	PINTUPAR S.R.L.	FERRETERIA EL DORADO
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CALIFICACION Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Del resultado del análisis se constató que todas las firmas cumplen con las especificaciones técnicas y otros requerimientos exigidos en la Carta de Invitación y en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas.

6. **RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.**

La firma **GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON,** cumple cabalmente con todos los recaudos exigidos, las especificaciones técnicas, calificación y calidad, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en la Carta de Invitación, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada dicha oferta.
Conforme al análisis realizado y en ese sentido el Art. 28 de la Ley 2.051/03 ordena: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*; en concordancia, el artículo 63 del Decreto N° 21.909/03 dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*".
A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este **COMITÉ DE EVALUACION** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:
Adjudicar a la Firma GRANDES PINTURERIAS COLTEC DE DOMINGO GASTON, el Llamado a Contratación Directa N° 11/12, para la Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes a través de la modalidad de contrato cerrado, el monto a adjudicar asciende a la suma de Gs. 9.717.000 (Guaraníes Nueve Millones Setecientos Diecisiete Mil).

7. **FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.**

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 24 de mayo de 2012, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto. A inf. Abg. – Miembro

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
S/O MAM CP – Miembro

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte. 1° int. – Miembro

SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE
TCnel. DCEM - Presidente